

Guayaquil, Abril del 2010

Expediente No. 121688

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERLEX S.A.**
Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cúmpleme poner en su consideración mi informe:

Se ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas.

Durante el año 2009 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que deba comentar.
Como la compañía no ha tenido movimiento no se establece un análisis comparativo con periodos anteriores.

Las cifras que se consignan en los Estados Financieros son reales y están debidamente registrados en las Cuentas del Balance. Además están acorde con las leyes ecuatorianas.

Atentamente,


Boris Ponce Godoy
Representante Legal

